

EL MILAGRO DEL EJIDO¹⁰

Entre las diversas instituciones de apoyo mutuo, la más nacional de todas, la que mejor responde a las exigencias de medio y la que con mayor exactitud se adapta a las tradiciones, a la historia y a las costumbres de nuestro pueblo, es a no dudarlo, la secular institución del ejido, que ha resistido furiosos vendavales y desafiando victoriósamente las vicisitudes y las contingencias de nuestra tormentosa vida nacional.

Todo ha ido cambiando y desapareciendo en México al correr de los siglos, menos el culto del pueblo de los campos por la noble institución ejidal, recibida de los padres como una herencia y que los hijos y los nietos conservan reverentes, para trasmitirla a su vez en generación en generación.

Y es natural que así sea. El viejo y siempre nuevo régimen del ejido, la tradicional y siempre perfectible institución ejidal, ha sido la mejor defensa de los débiles, la egida protectora a cuya sombra se ha salvado la raza vencida.

En la comuna rural encontró el indio un baluarte, el más seguro, contra las avilanteses del conquistador, contra la codicia agresiva del encomendero, contra la arrogancia de otro modo irrefrenable, del señor feudal, siempre dispuesto a poner la mano sobre la persona y las propiedades del vecino.

En la acción común derivada de la posesión del ejido, hallaron los humildes moradores de los pueblos, una fuerza moral, jurídica y económica de que habrían carecido obrando aisladamente. Unidos y solidarizados pudieron luchar contra el latifundista, denunciarlo ante los tribunales como un usurpador, sostener las cuantiosas erogaciones de un juicio, acudir de largas distancias a la Audiencia, al Intendente, al virrey, a la postre, después de empeñados litigios que solían durar veinte, treinta o cincuenta años, vencer quizá (como sucedió muchas veces), en justicia y en buena lid, al invasor audaz, que no ostentaba para extender su dominio, otro título que la arrogancia del conquistador o la influencia corruptora de sus riquezas.

10 *El Centinela*, México, 5 de junio de 1925.

La enorme fuerza del hacendado habría torturado literalmente a cada uno de los débiles parcelarios, si éstos no hubiesen presentado por medio de la cohesión ejidal un frente único y compacto.

El ejido no fue otra cosa, en el curso de la historia de la raza vencida que el apoyo mutuo, vigoroso y sabiamente aplicado para la defensa contra los enemigos del exterior. Este es uno de los aspectos más interesantes y también más frecuentemente olvidado, de la compleja y multiforme institución ejidal.

En todas partes donde el ejido ha sido disuelto, donde el principio de la inalienabilidad de la parcela (vínculo social de enorme fuerza entre los ejidatarios), ha sido suprimido, se ha visto que a la vez ha cesado automáticamente, la posibilidad de resistencia del pequeño agricultor, del pobre indio o del infeliz mestizo, demasiado insignificantes en su pequeñez y en su aislamiento para luchar contra el omnipotente vecino, poseedor de inmenso latifundio y de una influencia político-social, correspondiente y proporcional a su poder económico.

Y sin embargo, este hecho notorio, evidente, predomina los cuatro siglos de la historia de México, es lastimosamente desatendido por los teorizantes del AGRARISMO, por los que se denominan agraristas, sin saber siquiera dónde está el meollo, dónde está la médula del agrarismo mexicano.

Lo esencial de nuestro agrarismo propio, está en encontrar el sistema, la forma de organización que alcance a desarrollar el poder de resistencia y de acometividad de un conjunto de hombres débiles por sí mismos, sin capital, sin crédito, sin dinamismo económico, sin influencia social ni política, hasta convertirlos por su unión arrolladora en una verdadera entidad con fuerza financiera propia, con significación social bastante, para poder enfrentarse con el enemigo que se tiene enfrente: la poderosa individualidad del hacendado, cuya fuerza ya de suyo aplastante, se encuentra respaldada por los intereses afines de sus colegas y por un séquito innumerable de abogados, jueces, sacerdotes, políticos, intelectuales y demás parásitos que se acogen a la zona de influencia del latifundista para disfrutar de ella y para acrecentarla.

Sólo el ejido ha podido realizar ese prodigo: equilibrar fuerzas tan desiguales en su origen, compensando con el número y con la organización, la extrema debilidad inicial de los pequeños agricultores.

Como este punto es, a mi entender, el tema básico del agrarismo, en torno del cual se han formado dos grupos: el de los partidarios del ejido, con la anexa prohibición de enajenar, y el de los defensores de la pequeña propiedad que sostiene el derecho del fraccionista y la libre disposición de

su parcela; creemos que ha llegado el confrontar ambas tendencias con la realidad en que vivimos, para someterlas de una vez a la prueba decisiva de la experimentación histórica.

Es lo queharemos en el próximo artículo, en la que presentaremos en rápida revista, los hechos y los textos históricos que abonan nuestra tesis.